



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-231706-ME#FCM - CDD 2024 - ÁREA ESCUELA DE NUTRICIÓN

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS Nº 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD Nº 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 25 de Abril de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Nutrición, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Titulares:

LEMA, SILVIA NOEMÍ (UBA)

Suplentes:

LÓPEZ, LAURA BEATRIZ (UBA)

KABBACHE, DIANA MIRIAM (UBA)

PÉREZ MORENO, ELENA SILVIA

(Facultad de Lenguas)

ALBRECHT, CLAUDIA

PINEDA, CLAUDIA GABRIELA

Est. ERREGUERENA, VICTORIA

TERRENO, DANTE DOMINGO

(Facultad de Ciencias Económicas)

REYNA, TERESA MARÍA

(Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

RACAGNI DE MAUSSIÓN, SILVINA INÉS

PASSERA, PATRICIA SILVIA

RYAN, LILIANA CECILIA

BERGIA, MARÍA LAURA

Est. FERRERO, MARTINA

Est. DI FIORE, IGNACIO SUYAJ

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.